

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 31 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Adelanto Duceres III establecida con fecha 30 de 01 del año 2025, informa que con fecha 30 de 3 del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 37

Presidente: 30 Impeño Hurtado Carraval
 Secretario: 4 Vanessa Rinderos Pinto
 Tesorero: 1 Mirian Soto Estay
 Director Suplente: 1 Lucile Peña Gutiérrez
 Director Suplente: 1 Karine Martínez Reinoso
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Ingrid Tolosa Villanueva 13.804.810-1		
2	María Inés Ramírez Sepulveda		
3	Hellen Carrasco Almona		

